

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00027993

Al 31 de DICIEMBRE de 1997

Expediente No.

9113

TOTAL CAPITAL SOCIAL

27'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990327610001

RAZON SOCIAL

INDUAGRO S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	PORTES VERA RICARDO FRANCISCO	ECUATORIANA	0909170789		1.134	11'340.000
2	CERECEDA JALIL MARIELLA I.	ECUATORIANA	0910566652		891	8'910.000
3	REYES ROHA ZENIA GEOCONDA	ECUATORIANA	1302407893		270	2'700.000
4	HEREDIA REYES CARLOS HUMBERTO	ECUATORIANA	1303843427		270	2'700.000
5	HEREDIA REYES EDUARDO MAURICIO	ECUATORIANA	0601855505		135	1'350.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL

27'000.000

INDUAGRO S.A.


Firma del representante legal

FIRMA AUTORIZADA

Guayaquil, Mayo 31 de 1998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

2 INVERSION SUBREGIONAL

3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA

4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL